

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-CDNAT-2012-369
SALTA, 29 de agosto de 2012
Expediente N° 10.414/12

VISTO:

La nota elevada por la Escuela de Agronomía a fs. 01; y

CONSIDERANDO:

Que en la misma solicita la cobertura interina de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Simple para la asignatura Genética de la Carrera Ingeniería Agronómica, (Plan 2003) que se dicta en la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera.

Que - además - informa que esta asignatura corresponde al 3° año, primer cuatrimestre de la mencionada Carrera y eleva la nómina de posibles miembros de la Comisión Asesora a fs. 02.

Que la Comisión de Docencia y Disciplina a fs. 03 aconseja hacer lugar a la presente solicitud.

Que el Consejo Directivo en sesión Ordinaria N° 13-12 del día catorce de agosto último autorizó el llamado a inscripción de interesados para cubrir el citado cargo y procedió al sorteo de los docentes que conformarán la Comisión Asesora correspondiente.

Que a fs. 06 la Jefa de Personal, Srta. Teonila Corimayo informa que el presente cargo se atenderá con los fondos provenientes del Convenio N° 1120/10 SPU-UNSA, asignados para la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- LLAMAR A INSCRIPCIÓN DE INTERESADOS para la cobertura Interina de Un (1) Cargo de **JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, dedicación SIMPLE**, para la asignatura **GENÉTICA** de la Carrera Ingeniería Agronómica (Plan 2003) que se dicta en la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, mediante evaluación de antecedentes y oposición con cargo a lo establecido en la Res. N° 374/87 FCN.

ARTICULO 2°.- DISPONER que la designación emergente de la presente convocatoria se atenderá con los fondos provenientes del Convenio N° 1120/10 SPU-UNSA, asignados para la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera.

ARTICULO 3°.- DEJAR DEBIDAMENTE ESTABLECIDO que la persona que acceda al presente cargo deberá efectivizar la Toma de Posesión a partir de **FEBRERO DEL AÑO 2013**.

ARTICULO 4°.- FIJAR a los fines citados en el artículo precedente, el siguiente cronograma:
a) **Publicidad:** Del 10 al 12 de setiembre de 2012 en cartelera de la Facultad de Ciencias Naturales y Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera.

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-CDNAT-2012-369
SALTA, 29 de agosto de 2012
Expediente N° 10.414/12

b) Inscripciones:

EN LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES (Ciudad de Salta): 19, 20 y 21 de setiembre de 2012, de 9:00 a 13:00 Horas en Dirección General Administrativa Académica o Secretaría de esta Unidad Académica.
EN SEDE METÁN-ROSARIO DE LA FRONTERA: en Secretaría los días 25, 26 y 27 de setiembre de 2012 de 9:00 a 13:00 horas, (Calle Coronel Vidt N° 346 - 4440 Ciudad de San José de Metán).

Documentación a presentar:

Cada interesado deberá presentar tres ejemplares de su currículum vitae - cada hoja debidamente firmada - y UN SOLO JUEGO de documentación probatoria, acompañados de la solicitud de estilo.

c) Cierre de Inscripción: 27 de setiembre de 2012 a Horas 13:00.

d) Exhibición en cartelera de la nómina de aspirantes inscriptos: 28 de setiembre y 01 de octubre de 2012.

e) Impugnaciones, Recusaciones y Excusaciones: 02 de octubre de 2012.

f) SORTEO DE TEMA: 03 de octubre de 2012 a Horas 09:00 en Dirección General Administrativa Académica.

g) OPOSICIÓN: 05 de octubre de 2012 a Horas 09:00 en la Facultad de Ciencias Naturales.

ARTICULO 5°.- DESIGNAR la Comisión Asesora que intervendrá en este llamado, la cual estará integrada por:

Titulares: Ing. Elsa GILARDÓN
Ing. Carlos BOLDRINI
Ing. Maritza VACCA MOLINA

Suplentes: Ing. Enrique PIQUÍN
Ing. Liliana GRAY
Ing. Carmen HERNÁNDEZ
Ing. Susana KRIEGER
Ing. Graciela COLLAVINO
Lic. Mariana POCIVI
Ing. Raquel ZAPATA

VEEDORES:

Estamento Profesores: Ing. Miriam SERRANO
Estamento Aux. Docencia: Lic. Graciela CARUSO
Estamento Estudiantes: Srta. Iris Flavia PEÑALVA

ARTICULO 6°.- Los sobres conteniendo los TRES TEMAS para el sorteo deberán ser elevados hasta el día 14 de setiembre de 2012 en Dirección General Administrativa Académica.

ARTICULO 7°.- HAGASE saber a quien corresponda, elévese copia a la Comisión Asesora, a la Cátedra, Escuela de Agronomía, Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, a Dirección General Administrativa Académica, publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta, y resérvese en Dpto. Docentes a los fines citados en el artículo 4°.-
aim.

Ing. Nélica BAYÓN de TORENA
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales

Dr. Alfredo Luis CASTILLO
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Naturales